



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 725 / 01

Salta, 28 DIC 2001
Expediente N° 12.060/00

VISTO:

La Resolución Interna N° 399/01, en su artículo 1º, mediante la cual fija como fecha de examen de Tesis para la alumna Rosana Priscila CARULLO, de la Carrera de Nutrición, el día 07 de Setiembre de 2.001.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Nutrición de acuerdo con el Comité Asesor y Tribunal Examinador aconsejan la postergación de la citada fecha por cuanto debía realizar correcciones que le solicitó el Comité Asesor.

Que la alumna es notificada del informe de la Comisión de Carrera según consta en fs. 56 con fecha 7.09.01.

POR ELLO:
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución Interna N° 399/01.

ARTICULO 2º.- Fijar como fecha de examen de tesis para la alumna Rosanan Priscila CARULLO L.U. N° 600.078 de la Carrera de Nutrición para el día 22 de Febrero de 2.002 a horas 16:00.

ARTICULO 3º.- Constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. Angela Irene GUZMAN
- Lic. Catalina Ester ONAGA
- Lic. Lelia Elisa GONZALEZ
- Lic. Meri MAYORGA (SUPLENTE)

ARTICULO 4º.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de tesis .

ARTICULO 5º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

Orp
ATM
SMQ

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud